

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 25

Año XXX.—Número 7.538

Segovia.—Miércoles 2 de Julio de 1930

Correspondencia: Apartado núm. 11

INFORMACIONES COMENTADAS

La lección que se nos ofrece en el mercado argentino

Por DIONISIO PÉREZ

La Cámara Oficial Española de Comercio en la República Argentina me ha enviado el grueso tomo en que recopila datos referentes a la importación de mercancías españolas durante el año 1929 y recuerda sus diversas actividades en este período. Ya en años anteriores divulgué yo datos de estas memorias de la meritisima Cámara española de la Argentina y debo confesar que fueron estériles mis prédicas. Querer preocupar a la opinión española con estos problemas vitales es como arrojar paños de sal en alta mar. Así, hogaño, bien aleccionado dejaré a un lado la «Memoria» de la Cámara y su prolijo estudio sobre la estimación y situación en el mercado argentino de nuestros libros, nuestros vinos, nuestros aceites, nuestras frutas secas (avellanas, almendras, castañas, higos, nueces, pasas y piñones), nuestras conservas, nuestros jamones y embutidos, nuestra sal, nuestro pimentón, nuestro azafrán, nuestros garbanzos, nuestros cominos, nuestras aceitunas, nuestro arroz, nuestros tejidos... ¿A qué proseguir la enojosa enumeración...?

Con ser tan larga, apenas somos nada en el comercio argentino. Hay en la república del Plata una creciente absorción de mercancías extranjeras. Pocos pueblos aumentan tan intensamente, de año en año, su capacidad de consumo. En pocas partes del mundo da resultado tan eficaz la propaganda y el esfuerzo de los agregados comerciales, de los comisionistas y agentes. Se ve entre 1927 y 1928 a Inglaterra impulsar su tráfico vendedor de 146 millones de pesos a 172, se ve a Alemania llegar de 88 a 107 y a Bélgica de 36 a 45 y a Italia de 52 a 59.

En este año el valor de la importación total de mercancías en Argentina ascendió a 848 millones de pesos. En esa cifra sólo correspondieron a España diez y siete millones. Y aún fué para nosotros un año excepcional. Por varias causas, nuestros envíos de aceite, que llegaron el 1927 a siete millones de kilos ascendieron en 1928 a cerca de diez y siete millones y medio, pero en 1929 ha vuelto a descender a ocho millones. Representamos, en suma, el 2 por 100 en el comercio de importación; vendemos a la Argentina la tercera parte de mercancías que le vende Bélgica; la cuarta parte de lo que le vende Italia; la décima parte de lo que le vende Inglaterra... Y hay en la Argentina ochocientos mil españoles, de los cuales muchos viven dedicados a la reventa de mercancías y son dueños o gerentes de las más grandes casas importadoras. Esto es, en suma; no vendemos a la Argentina ni siquiera las mercancías apropiadas para el abastecimiento de nuestra propia colonia.

¿Por qué...? Ved estos casos ejemplares. Tradicionalmente Inglaterra ejercía en la Argentina una acción financiera; había hecho empréstitos; había capitalizado algunos ferrocarriles y algunas empresas mineras, de baratos y de petróleo; los títulos argentinos tenían su mejor mercado en la Bolsa de Londres. Los comerciantes ingleses compraban en la Argentina carnes, cueros y trigos. Pasada la guerra, iniciada la crisis de producción y de trabajo aún no vencida, Inglaterra se preocupó de buscar mercados nuevos para su producción industrial, y uno de estos mercados propicios por razones de intercambio, era la Argentina.

Se comenzó su reconquista así: Se organizó una misión comercial que presidió un hombre político eminente, lord de Abernon, que ganó nombrada siendo embajador de Inglaterra en Alemania. Esta misión recibió del Gobierno inglés cien millones de pesos, para cederlos como crédito a los Bancos argentinos. Situado este dinero en Buenos Aires, se utilizó para pagar en liquidaciones semestrales y aun anuales, las mercancías que los comisionados lograron vender en la Argentina. La gran industria inglesa recibió encargos a ejecutar en dos años, por aquella suma de dinero. Y la comisión continuó su viaje por Uruguay, Paraguay y Bolivia, proponiendo el empleo de métodos semejantes.

Hace poco un economista francés, muy autorizado, Georges Vidal, escribió un largo artículo preguntan-

do a sus compatriotas: «¿por qué os dejáis arrebatar el mercado argentino?» El arrebataador era el comisionista alemán. Este comisionista alemán se prepara, se moldea especialmente para cumplir su misión, en las Escuelas de Comercio de Berlín, de Leipzig, de Dresde o de Hamburgo. Los grandes fabricantes, los gremios mismos encargan a las escuelas que se les preparen comisionistas especializados no sólo en determinadas industrias, sino para determinados países. Y estos alumnos escogidos aprenden no sólo cuanto se refiere al artículo que van a pagar, sino el idioma, la geografía comercial y hasta la etiología financiera de la nación en que va a actuar. Georges Vidal afirma que ha visto en la Argentina a un viajante en productos farmacéuticos probar que era un verdadero químico y que no tenía acudir a los laboratorios de la Dirección de Sanidad para demostrar, por el análisis, la superioridad de sus productos sobre los similares yanquis o ingleses. Este comisionista se instaló en Buenos Aires y fué haciéndose amigo útil de los farmacéuticos. Antes de enseñar sus muestrarios y revelar su condición de comerciante, fué iniciando a los doctores y licenciados argentinos en los más recientes métodos de curar, las más modernas medicinas, los más nuevos procedimientos de laboratorio. Cuando le pareció bien desplazó a todos los concurrentes de otras nacionalidades y envió a su país pedidos valorados en muchos millares de pesos.

Ausentóse un día de Buenos Aires y se instaló en Mendoza y recorrió su región vinícola, cuya producción era incipiente y rudimentaria. Muchos productores se valían sólo del consejo de obreros españoles, llevados de Jerez, de la Mancha o de la Rioja, a título de arribadores o capataces de bodega. El químico alemán se encontró con un enorme mercado virgen. Con su consejo, con su dirección paciente y con los productos enológicos que llevaba, clarificó vinos turbios, corrigió otros picados, dió color a los pálidos, aroma y sabor a los ásperos o inspidos, convenció a muchos productores rutinarios, enseñó a todos y se llevó varios millones de pesetas en pedidos de drogas, maquinaria, botellería e impresos. Y dejó conquistado para Alemania un mercado permanente, que es difícil arrebatarle, porque todos recuerdan allí que, gracias a este comisionista, ha alcanzado aquella industria vinícola la perfección y el auge que hoy tiene. Luego, tras este comisionista está vigilante y atento el agregado comercial de la Legación alemana, más comercial que política, con una legión de cónsules y vicecónsules, que, como lebreles, vigilan el mercado conquistado y luego... Pero este luego, necesita más larga explicación...

Entre los pantanos en proyecto corresponderán doce a Segovia

La Dirección técnica de la Confederación Sindical Hidrográfica del Duero presentó a la Asamblea de la misma, en Mayo último, un trabajo muy meritorio, publicado recientemente, en el cual, entre otros problemas muy importantes, se detalla un avance de los pantanos posibles en la cuenca del Duero, para aprovechar mediante ellos, y con destino al riego, parte de la gran riqueza hidráulica que por las corrientes fluviales de aquella discurre.

Tales obras interesan en sumo grado a la región castellano-leonesa, pues con ellas se proyecta beneficiar una extensión de 531.000 hectáreas que se regarán mediante el agua que se embalse en los pantanos que se proyectan construir y con los ya construídos.

El total de los que se incluyen en el plan de construcción asciende a setenta y dos, que se distribuyen como se indica a continuación:

Provincia de Palencia, 14; ídem de León, 14; ídem de Segovia, 12; ídem de Soria, 12; ídem de Burgos, 7; ídem de Avila, 6; ídem de Zamora, 5; ídem de Salamanca, 2.

ESTADÍSTICAS

Movimiento demográfico en Segovia y su provincia durante el tercer trimestre de 1929

Según indica el «Boletín Demográfico de España», durante el tercer trimestre de 1929 se ha registrado en Segovia y su provincia el siguiente movimiento de población:

Nacimientos

Durante el mes de Julio hubo en la provincia 489 nacimientos y 36 en la capital; en Agosto, 452 y 37, y en Septiembre, 460 y 49.

Total nacimientos, 1.523.

Defunciones

Ocurrieron, en Julio, 404 en la provincia, y 29 en la capital; en Agosto, 409 y 39, y en Septiembre, 263 y 24.

Total, 1.168.

Matrimonios

Se efectuaron en el transcurso del mes de Julio, 25 en la provincia y 7 en la capital; en Agosto, 27 y 13, y en Septiembre, 94 y 16.

Total, 179.

Diferencia en más de los nacimientos sobre las defunciones, 355.

Quiebras

Por los datos que publica el «Boletín de Estadística del Ministerio de Trabajo», se sabe que las quiebras producidas en España durante el segundo semestre de 1929, alcan-

zan a la cifra de ciento cincuenta y siete, con un total de acreedores de tres mil setecientos noventa y siete.

El importe de los créditos suma 6.693.398,58 pesetas.

El mayor porcentaje de quiebras corresponde a Barcelona, que figura con noventa y dos, siguiendo Madrid con diez, Lérida con seis, etc. Segovia no registró ninguna.

Suspensiones de pagos

En igual período se han registrado en España 126 suspensiones de pagos. El capital activo de estas Sociedades y Compañías se eleva a 33.840.548,81 pesetas y el pasivo a 23.534.077,12.

Diferencia, 9.306.471,69 pesetas.

La importación de bacalao en España

Durante el primer semestre de 1929, España ha importado kilogramos 37.016.770 de bacalao de nueve países distintos.

Los extranjeros en España

Durante el año de 1929, han visitado las provincias de España 224.337 extranjeros. El mayor cupo de turistas corresponde a Barcelona que figura con 82.462; sigue Madrid, con 30.286; Sevilla, con 18.022, etc.

A Segovia, sólo han llegado 594, según los datos facilitados por los hoteles y fondas.

Ya no se roban los libros en las Bibliotecas de los paseos públicos barceloneses

Los textos de historia y las novelas merecen la preferencia de los que distraen sus ocios con la lectura. La creación de los clubs de niños jardineros sería una cosa bien fácil.

Siguiendo una sana costumbre que se ha implantado en diversos países hace años con éxito relativo, el Ayuntamiento de Barcelona resolvió instalar en algunos de nuestros paseos, quioscos y bancos conteniendo libros que podían ser tomados por los paseantes, con la condición expresa de volver a colocarlos en su sitio después de hojeados o leídos.

En un principio la iniciativa despertó curiosidad y fué grande el número de personas que se acogió a la bondad municipal, que ponía a su alcance libros útiles e interesantes. Pero, las gentes, influenciadas aún por la novela picaresca, sin noción de honradez, tomaban un libro, y retirándose con él sentábanse en un lugar más o menos lejano. Más tarde, era fácil comprobar la desaparición del improvisado lector, con el libro que noblemente se le había facilitado sin otro compromiso que la palabra dada de devolverlo a su sitio.

Las cosas se pusieron de tal modo, señores, que algunas de esas bibliotecas fueron poco menos que saqueadas.

Sin embargo, ahora parece que ha cambiado todo y el espíritu puro domina las malas intenciones. Hace pocos meses se inauguró una nueva biblioteca pública, en los jardines para niños... y grandes, del paseo de San Juan.

Está a cargo de un archivero que facilita los libros que se le solicitan, pero, claro es, con la condición de que los lectores no se alejen mucho del sitio, para evitar posiblemente el cumplimiento del refrán aquel que dice que «la ocasión hace al ladrón» etc.

—¿Cuáles son los libros más solicitados?—hemos preguntado al buen hombre, un viejecito nervioso, que pasa suavemente las manos por la cubierta de los libros, y los acaricia como a un niño.

—Los de historia—nos responde, lleno de brillo los ojos—. Pero en lo que respecta a novelas hay también muchas demandas...

—¿Es posible que una persona pueda leerse una novela en una mañana o en una tarde...?

—Algunas personas vienen durante dos o tres días seguidos, hasta que terminan la lectura del libro que han iniciado.

—¿Y no hay temor de que ahora se produzcan nuevos robos, como los de antes?

—En los meses que llevo aquí no he notado la falta de ningún ejemplar. No sé, si porque vigilo mucho o porque la gente de estos barrios es honrada de verdad.

—Al decir esto, la mirada del viejecito se enciende con una luz amable de íntima complacencia.

—¿Los libros escolares son muy solicitados?

—Bastante. Tanto en las horas de la mañana como en las de la tarde niños y niñas acuden para solicitar libros de lectura, historia, geografía o gramática.

—La «clientela» infantil ¿será la mayor?

—Sí, claro. Siempre que los días están bien, pues en caso contrario es poco lo que se puede hacer...

Realmente es interesante este detalle de que los niños para estudiar abandonen la penumbra de sus casas sin aire y sin luz, ya que tienen a su alcance parques y plazas donde abunda aire y sol.

No sería quizás una buena costumbre que los chicos tomaran por norma estudiar y preparar sus lecciones dentro de ese ambiente tan diferente, siempre que acudieran a esas bibliotecas dispuestos a estudiar?

El Ayuntamiento de Barcelona, que está teniendo tantas iniciativas interesantes—y aun todos los Ayuntamientos de España—bien podrían preocuparse un poco más de las bibliotecas públicas, aumentando el stock de libros de estudios de esas bibliotecas tan netamente populares.

Pero hay un asunto tan importante como el de las bibliotecas, que aún no ha llegado a crearse: Clubs de niños jardineros. En cualquier población importante de Europa se han fundado estos clubs con éxito halagüeño.

Un niño jardinero, desde luego, vale más que uno que no lo es. Las

horas que pasa en contacto con la tierra, observando la raíz de una planta, regando un rosal que él mismo cultiva, disponiendo las semillas para el sembrado, etc., no son tiempo perdido, ni mucho menos.

Para despertar el interés y el entusiasmo del mundo infantil, podrían crearse premios prácticos para los arrieros que en cierto tiempo hubieran demostrado prolijidad en el cultivo, haciendo propaganda adecuada entre ellos y estimulándolos por todos los procedimientos.

Y no se crea que los clubs de niños jardineros son contrarios a los deportes. El chico que se hace jardinero jugará también al foot-ball, con corrección, con cultura y no en la calle, sino en el propio club.

Poco hace falta para esto. Un cerco no muy grande en un jardín público; unos útiles de labranza, palas, azadas, regaderas y carretillas; variación de semillas, y una pequeña biblioteca de jardinería y botánica. Naturalmente, también es necesario un pequeño pabellón con mesas y sillas. Eso es todo. ¿No les parece que es muy poco?

JOSÉ D. BENAVIDES.

Inauguración de la «Casa de Villa y Tierra»

Coca, I.—Ha sido construído un soberbio edificio destinado a domicilio oficial de la mancomunidad de pueblos que constituyen la «Tierra de Coca», digno por su construcción antigua y su estilo «Renacimiento», de figurar al lado de los históricos monumentos de esta villa, y en el que se ha derrochado buen gusto y comodidad, que le hacen llegar a ser uno de los mejores, si no el mejor de la provincia.

El acto de la inauguración tuvo lugar el 29 de Junio último, aunque por coincidir con la fiesta principal de Segovia, no fué posible que se realizasen con su presencia algunas de las distinguidas personalidades invitadas. A pesar de esto no dejó de revestir gran solemnidad, contribuyendo a ello los alcaldes y representantes de los pueblos de la Comunidad y multitud de forasteros que a tal objeto llegaron.

Con asistencia de una gran muchedumbre, se procedió a bendecir el edificio por el señor cura párroco, quien después de la ceremonia dirigió su palabra al público que llenaba la plaza, exhortándole a cooperar mutuamente en beneficio del mayor progreso y prosperidad de la villa. Al acto concurrió la notable banda municipal.

Acto seguido procedióse a visitar los distintos departamentos, quedando el público admirado de la suntuosidad de éstos, llamando especialmente la atención de todos el salón de sesiones, obra de arte y elegancia, digna de toda admiración.

En el exquisito y delicado lunch que se sirvió a continuación por el acreditado dueño del bar de su nombre, señor Lobo, y al que asistieron el capitán de la Guardia civil don Joaquín, todas las autoridades, funcionarios y personalidades de esta villa y de los que forman la Comunidad, hizo uso de la palabra el señor alcalde de ésta, don Cesáreo Catalina, dando gracias a todos por la asistencia y apoyo prestado; el alcalde de Fuente de Santa Cruz, señor Escudero, quien, en breves y elocuentes palabras, abogó por la unión y armonía de la Comunidad y por su progreso y prosperidad.

El virtuoso cura párroco habló correctamente, poniendo de relieve la importancia histórica de Coca, e hizo la presentación del culto maestro nacional con destino en ésta, don Florianio García López, quien a su vez improvisó un breve y elocuente discurso, felicitando a todos por la obra que se inauguraba, excitándole a que así como se distinguen de los demás pueblos por sus monumentos, se distinguan también por su cultura e instrucción, llegando a hacer de Coca uno de los pueblos más cultos de España. También hablaron con gran acierto, aunque brevemente, el alcalde de Santiuste, don Celso Rico; el secretario de ésta, don José González, y don Andrés Ceballos, arquitecto y director de las obras, siendo todos al final muy aplaudidos.

CORRESPONSAL

NIÑO-DENTISTA

Plaza Mayor, 6. Jueves, viernes y sábados

Pesetas		Pesetas	
Extracción sin dolor.....	8,00	Dentaduras completas, 28	
Dientes de oro, 22 kilates.....	80,00	dientes.....	140,00
Dientes de porcelana.....	5,00	Dentaduras de oro, 28 dien-	
Empastes.....	5,00	tes.....	600,00

PIDAN NUMERO PARA LA CONSULTA AL TELEFONO 118

La mejor dentadura con los mejores materiales que existen, garantizada por diez años, a DIEZ PESETAS DIENTE

Clinica: Talleres y Laboratorio en Madrid, Carretas, 19

EL CONSEJO DE MINISTROS DE AYER

El Gobierno acomete el problema de la estabilización de la peseta

Para llegar a ella cree indispensable el concurso del Parlamento. El Censo estará terminado antes del 15 de Noviembre. Los problemas del trigo y del aceite. Supresión de la Caja ferroviaria

El problema de los cambios y las huelgas generales

A las diez de la noche terminó el Consejo de ministros.

El ministro de la Gobernación dijo a los periodistas:

—Señores, asuntos financieros y cosas de orden. Ahora les darán a ustedes la nota.

Poco después, facilitaron a los informadores la siguiente nota oficial:

Hacia la estabilización. El Gobierno no tolerará que algunos agitadores utilicen la clase obrera como instrumento de perturbación

«El Consejo de ministros se ocupó principalmente del problema del cambio, escuchando la detenida exposición hecha por el de Hacienda acerca de las causas de la crisis de nuestra moneda.

Examinó el problema en toda su amplitud y propuso las líneas generales del plan a seguir que fué aprobado.

Sin perjuicio de las medidas de urgencia que el ministro tomará después de oír a la Banca y representación de la economía nacional, el Gobierno acordó, a propuesta del de Hacienda, preparar resueltamente las sucesivas etapas que son precisas para ir a la estabilización, y como la primera es la unificación del presupuesto, de su nivelación real y definitiva, de tal modo que los gastos totales de la nación sean cubiertos con los ingresos ordinarios, se suprimirá la Caja ferroviaria, incorporando al presupuesto de Fomento los gastos de construcción de nuevos ferrocarriles, reduciendo además las cifras del presupuesto general a la proporción necesaria para que pueda soportar esta carga.

Ello supone, por parte de todos, grandes sacrificios, que el Gobierno pide al país, porque así lo exige la solución de problema tan grave como el monetario, y hace un llamamiento al patriotismo para que todos los intereses, por legítimos que sean, se subordinen al supremo interés público.

El ministro de la Gobernación dió cuenta al Consejo de los acontecimientos y desarrollos de las huelgas generales planteadas en la última semana, así como de las medidas adoptadas de acuerdo con el presidente, para conjurarlas y para impedir que puedan repetirse impunemente. El Consejo, al aprobar esas medidas, consideró además que cuando las huelgas se declaran con carácter general y sin finalidad económica o social y con el designio de paralizar servicios públicos de interés general, constituyen verdaderos actos sediciosos contra los poderes del Estado y el orden público, y caen bajo la esfera de las leyes penales, cuya severa aplicación debe ser estimulada por el órgano adecuado del Ministerio fiscal.

El Gobierno no ha de tolerar que un insignificante número de agitadores utilice a la clase obrera, como instrumento de perturbación, y confía en que a su lado han de estar la opinión pública española y sus dirigentes, así como la Prensa consciente de la importancia de su misión para evitar la necesidad de represiones más duras.

Cree su deber hacer este requerimiento y esta leal advertencia para que en modo alguno pueda confundirse su sincero deseo de pacificación y normalidad jurídica, con la dejación de deberes que se imponen como primordiales a todo Gobierno que quiera merecer tal nombre, y que consisten en velar, ante todo y sobre todo, por la tranquilidad pública, base inexcusable para el ejercicio de los derechos ciudadanos.

NOTAS DE AMPLIACION

Resueltamente, el Gobierno se propone ir a la estabilización de nuestra moneda

La parte más interesante del Consejo, fué la dedicada por el ministro de Hacienda a informar a sus compañeros de los motivos que, a su juicio, influían de modo notable en la cotización de nuestra moneda y de los procedimientos que estimaba más adecuados para poner término a esas fluctuaciones que agobian nuestra economía y llevar a ésta a la estabilidad.

En el Consejo se habló del informe que en su reunión de hoy habrán de dar los banqueros al ministro de Hacienda sobre problema de tan capital importancia y después de oír a los señores Argüelles y Wais, se llegó a la concreción del acuerdo de extraordinaria importancia, reflejado en la nota que fué facilitada a los periodistas, por el cual resueltamente el Gobierno se propone ir a la estabilización de nuestra moneda.

La resolución estabilizadora del Gobierno, estimó el ministro de Hacienda que debía dividirse en tres períodos.

El primero será el de reajuste de nuestro presupuesto, a cuyo respecto declaró el ministro ante sus compañeros que en los cinco meses que este Gobierno lleva actuando, y sin más que algunas leves modificaciones en el acoplamiento de servicios y una severa política de austeridad en los gastos, se había llegado a conseguir una economía real de 145 millones de pesetas.

En cuanto al segundo período, que acaso sea el más delicado, en él se dictarán aquellas disposiciones y acuerdos en virtud de los cuales se pueda acopiar una masa de oro necesaria para actuar con eficacia en la defensa de nuestra moneda. Este precisamente es el punto para el cual el Gobierno reclama en su nota el apoyo de todos y cada uno en la esfera que le incumba, por tratarse precisamente de uno de los problemas más arduos frente al cual habrá de actuar necesariamente el ministro de Hacienda.

El tercero y último período será aquel que sirva para designar el instante oportuno en que la situación de nuestra moneda, sometida ya a una estrecha vigilancia y a una acción tutelar estrecha y cuidada, pueda ser establecida con el menor quebranto posible.

Naturalmente, el Gobierno no pierde de vista la conveniencia que para todos representaría el que el problema íntegro pudiese resolverse el Parlamento; pero no por ello renuncia en modo alguno a aprovechar la primera oportunidad que se le presente para dictar el correspondiente decreto estabilizando nuestra moneda, sin perjuicio, como es lógico, de dar cuenta más tarde a la soberana representación del país.

Las Cortes serán convocadas en el plazo más breve posible

En relación con el problema de la moneda, habló el Gobierno de la necesidad de convocar las Cortes en el plazo más breve posible, y a este efecto, el señor Sangro dió seguridades de que el Censo estará terminado aún antes del plazo fijado. A este propósito habló también el señor Sangro del carnet de identidad, que podrá estar en disposición de ser utilizado en las próximas elecciones. Dicho carnet, cuya duración será de cinco años, sustituirá a la cédula personal, llevando además del retrato las huellas dactilares, un número de orden, que corresponderá al de un fichero central, con objeto de poder saber en cualquier momento la procedencia del carnet.

También contendrá éste una hoja con cinco casillas, en las que se irá consignando el pago del arbitrio municipal, equivalente al de la cédula.

El Censo electoral

El ministro de Trabajo dió cuenta de que la Junta superior de Estadística llevaba muy adelantada su labor y que había terminado su primera etapa en la confección del Censo. Esta primera etapa comprende la recogida de padrones y la confección de los Boletines, con lo que ahora podrán quedar redactadas las listas provisionales rápidamente, pues incluso se ha aumentado el personal.

Se abreviarán todos los trámites y el ministro de Trabajo, por la marcha que lleva, calcula que podrá estar terminado el Censo antes del 15 de Noviembre, fecha que se calculó en un principio. Lo que no se suprimirán ni abreviarán son los plazos legales de reclamaciones, pues entiendo el señor Sangro que son necesarios si el Censo ha de tener la debida garantía.

Cuando las listas definitivas estén ya dispuestas, se hará un arreglo con las imprentas, en el mayor número de éstas, a fin de que se publiquen inmediatamente en todas las poblaciones.

Desde luego, el período electoral será el mínimo que fija la ley, y la convocatoria se hará antes de que esté terminada la confección del Censo, una vez que se conozca coexactitud la fecha en que habrá de estarlo.

La tasa de los trigos

También se trató en el Consejo del problema de la aplicación de la tasa de los trigos en las distintas regiones españolas que ofrecen, como es lógico, características distintas.

El señor Wais, hablando con los periodistas, decía refiriéndose a esta cuestión:

«En la «Gaceta» del día 29 del pasado se publicó una Real orden para la debida ejecución y cumpli-

miento del Real decreto de 18 de Junio sobre tasas de trigos y harinas. Entre otras disposiciones contiene la de que en la imposición de multas los gobernadores tengan en cuenta para su aplicación la calidad, significación e importancia de los infractores, aunque sin eximir en absoluto la responsabilidad de los vendedores, ya que en otro caso se estimularía el fraude y aun quizá maniobras dolorosas que es preciso evitar, ya que las tasas tienden principalmente a proteger al pequeño agricultor más desvalido. También se dispone que todas las operaciones se pongan en conocimiento de los respectivos Ayuntamientos, para que los alcaldes el día 20 de cada mes sometan los datos recibidos a una Comisión formada por representantes de Sindicatos o Asociaciones, levantándose acta en que conste la aprobación, reparos o denuncias que procedan. Dichos resúmenes serán remitidos a las Secciones provinciales de Economía, y éstas las elevarán al Ministerio. Igualmente se obliga a todos los productores a presentar en las respectivas Alcaldías antes del día 1 de Octubre próximo declaraciones juradas relativas a los siguientes extremos:

a) Cantidad de trigo recolectada en 1930.

b) Existencias en poder de los agricultores en 15 de Septiembre, con separación de las procedentes de cosechas anteriores y de la de 1930.

También se obliga a las fábricas de harinas a presentar antes del 25 de cada mes declaraciones juradas de trigo adquirido de 20 a 20 de cada mes, precios de las adquisiciones y pueblo o lugar de procedencia, así como de las ventas de harinas. Tanto los labradores como los fabricantes podrán dirigirse a las Secciones de Economía con sus propuestas de ventas y compras. Por último, se dan reglas para la fijación de los precios de harinas panificables, y con arreglo a los mismos, el que ha de regir mensualmente para el país.

La ley de Sindicatos agrícolas

Economía.—El Consejo aprobó un proyecto de decreto derogando el de 21 de Noviembre de 1929 y restableciendo el vigor de la ley de Sindicatos agrícolas de 28 de Enero de 1906 y reglamento para su aplicación de 16 de Enero de 1908, partiendo de un mínimo de 25 asociados y sin hacer perder su derecho a los Sindicatos reconocidos por la disposición que se deroga, con nuevas reglas en cuanto a la declaración de responsabilidad solidaria.

Los mercados de trigos y aceites

Informó al Consejo de la marcha de los mercados, haciendo notar que el de trigos ha mejorado en general, y el de aceites acusa tendencia favorable, habiendo subido los precios de 12 a 15 y 15,75 pesetas en clase corriente, y hasta 17,25 de «clase fina».

Queda suprimida la Caja ferroviaria

En el Consejo se aprobó el proyecto de supresión de la Caja ferroviaria, incorporando al presupuesto ordinario de Fomento los gastos de construcción de nuevos ferrocarriles.

Esta resolución lleva aparejada la reducción obligada en los gastos generales del presupuesto, toda vez que con los ingresos ordinarios del mismo han de ser atendidas las obligaciones que representan las nuevas construcciones. En el semestre transcurrido la reducción de los gastos del presupuesto alcanza a 145 millones.

Por lo que se refiere a la subvención que venían recibiendo las Compañías de ferrocarriles por parte del Estado para atender a la reparación del material, construcción de dobles vías y otras atenciones, se deja a las Compañías la obligación de dichos gastos, autorizándolas para ello a la emisión de obligaciones, que serán avaladas por el Estado cuando termine el plazo de concesión de las líneas sin haber vencido el de las emisiones que hagan.

Lo de las multas extralegales

El Gobierno acordó dejar para otro Consejo la resolución sobre los expedientes terminados de devolución de multas extralegales. Aunque el propósito del Gobierno es el de acceder a la devolución solicitada, no ha encontrado el medio de hacer efectivas estas cantidades, toda vez que no ingresaron en el Tesoro.

Están volando desde hace veinte días

Chicago, 1.—Los aviadores hermanos Hunter, que han batido ya e-

«record» de permanencia en el aire con aprovisionamiento por otro avión, han manifestado su intención de continuar volando hasta que se agoten completamente sus energías físicas o les impida volar el mal funcionamiento del aparato. Llevan ya en pleno vuelo veinte días.

Se hacía pasar por comandante de Corbeta

Y si se descuida, le mata un segador

Madrid, 2.—El chauffeur Antonio Rodríguez, de veintiocho años, domiciliado en la calle de Montealeón, número 34, se presentó ayer tarde en la primera brigada de Policía e hizo la denuncia de que hace unos días hizo un servicio a Ricardo Vilaplana Soler, que se hacía pasar por comandante de Marina y como tal usaba uniforme, el cual tiene su domicilio en la calle del General Pardiñas, número 16. En la mañana de ayer convinieron que a las tres de la tarde habían de hacer un viaje a Huete (Cuenca), como lo realizaron. Cuando llegaron a Lozanza del Campo y a poca distancia del pueblo vieron un sujeto que se hallaba segando. El comandante dijo que era el que él buscaba; le llamó y diciéndole: «¿Usted no ha recibido una carta mía? Yo soy el comandante Vilaplana», le invitó a subir al automóvil, y al negarse el segador discutieron y con una hoz le dió un golpe en el cuello al Vilaplana, produciéndole una herida gravísima. El chófer recogió al herido y lo condujo a Carrasosa del Campo, donde el médico del pueblo le prestó asistencia y donde quedó hospitalizado. Además hizo constar el Antonio Rodríguez que este señor le debía una cantidad de pesetas por viajes que le había hecho anteriormente. En la primera brigada pudo saberse que el Ricardo Vilaplana no tiene nada que ver con la Marina y además es persona conocida de la Policía.

CAJA DE PREVISION SOCIAL DE CASTILLA LA VIEJA

Bonificación extraordinaria del recargo sobre herencias

Por el Instituto Nacional de Previsión han sido aprobadas 49 instancias de otros tantos asalariados afiliados en el segundo grupo del Retiro obrero pertenecientes al territorio de esta Caja. De ellos corresponden a la provincia de Segovia los cinco siguientes:

Don Luciano de Pablos Arribas, obrero del Ayuntamiento de Segovia; don Hermenegildo Velasco Garrido, agrícola en Encinillas; don Gonzalo Terradillos Brea, obrero en Casa de Klein y Compañía; don Gregorio García Muñoz, pastor en Ortigosa de Pesteño; don Victoriano Vázquez Gómez, curtidor en Cuéllar.

Estos titulares, ya hicieron efectivo anteriormente el importe de sus libretas por haber cumplido los sesenta y cinco años de edad y ahora pueden, si residen en esta capital, presentarse en estas oficinas (Juan Bravo, 47, 1.º) a hacer efectivo el importe de las 400 pesetas que a cada uno corresponde de bonificación extraordinaria, y los que residen en el resto de la provincia, pueden dirigirse a la oficina Central (Burgos, apartado número 48) indicando cómo desean que se les haga el envío.

Ascenso de mil maestras y maestras nacionales

Madrid, 2.—Hablando ayer el ministro de Instrucción pública con los periodistas, dijo que había presidido el pleno del Consejo de Instrucción pública, en el que se examinaron las ponencias para la reforma de la segunda enseñanza, el nuevo reglamento para oposiciones a cátedras y la reforma de la enseñanza universitaria.

Sobre el primer punto—añadió—, examinamos una por una las bases presentadas por la Comisión especial, por la permanente y la del voto particular del señor Manzanares, y en este estudio preliminar se concretaron los puntos en que hay casi unanimidad. Al final expuse que admitiría cualquier voto escrito que resumiese el sentir de la mayor parte, y, en efecto, se presentó uno con quince firmas, en el que se solicita que el examen de la reválida del Bachillerato para los alumnos colegiados sea ante Tribunal compuesto por tres catedráticos de Instituto y de dos profesores colegiados. Sobre la reforma universitaria decretada en 1928, y que no pudo realizarse, el pensamiento general en el Consejo es el de volver a la idea que informó aquella decisión de reforma. En cuanto al reglamento de oposiciones a cátedras de Facultad, la Sección cuarta y la Permanente del Consejo tienen presentada su ponencia. Se convino que se forme otro reglamento para las de cátedras de Instituto, e igual criterio se seguirá respecto a otras enseñanzas, porque no es razonable que exista el mismo re-

AGUSTÍN SANTAMARÍA

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Intervención oficial en los Bancos. Cotización oficial de la Bolsa de Madrid. Compra y venta de títulos de la Deuda del Estado y valores industriales, dando pólizas a los interesados. Cuentas de crédito y préstamo, con garantía de valores del Estado. Industriales o personal. Descuento de letras y cupones. Los títulos o valores comprados con su intervención son irrevocables, respondiendo de ellos conforme determina el Código de Comercio.

EN EL BANCO DE ESPAÑA, DE DIEZ A DOS Y EN JUAN BRAVO, NUM. 26, 2.º (CASA DEL ESTANCO), DE TRES A SEIS

glamento para oposiciones distintas. También se trató otro asunto importante, que es el de mejoras a los maestros de Primera Enseñanza. Las quinientas mil pesetas consignadas en el presupuesto actual para los maestros del segundo escalafón, por acuerdo del Consejo de ministros, se aplicarán desde ayer, 1 de Julio, lo que duplica la cantidad aplicable a la reforma, puesto que, pasado ya un semestre, sólo contaríamos para el actual con doscientas cincuenta mil pesetas. De esta manera a partir del día de ayer ascenderán de dos mil quinientas a tres mil pesetas quinientos maestros, y otras tantas maestras de dos mil a dos mil quinientas.

Otra vez se refirió el señor Tormo a la segunda enseñanza, indicando que en lo que hubo perfecto acuerdo fué en la adopción del método cíclico. Sobre ello él tendrá que pedir su parecer a Comisiones y autoridades reconocidas en la materia.

NOTAS DEL VATICANO

El Papa recibe a cien médicos católicos. Discurso del Pontífice acerca de la moda y de la medicina

Roma, 1.—El Pontífice ha recibido hoy a cien médicos católicos que han venido a Roma a ganar el jubileo y participar en el movimiento surgido que tiende a intensificar la actividad de la clase médica en medio de la Acción Católica.

Este movimiento ha obtenido ya la adhesión de setecientos médicos. Los que visitaron al Papa iban dirigidos por el padre Gemelli y por el comendador Ciriani.

El Pontífice pronunció un elocuente discurso, en el que elogió la bondad ética y específica del movimiento de la clase médica, porque de este modo ponen la medicina al servicio

de Dios y de los intereses de la Iglesia.

El Pontífice se extendió en consideraciones sobre la actividad benéfica de la medicina, con respecto los beneficios que puede producir para las almas a través de la curación de los cuerpos. Alguna vez, dijo el Papa, la palabra del médico es más eficaz que la del Papa. Especialmente en lo que se refiere a la modestia en el vestir, se pide frecuentemente la complicidad del médico.

Se hacen pasar muchas veces por exigencias médicas aquellas cosas que en realidad no son más que cosas antiestéticas y contra natura. Así se habla del fomento del desnudo, de las desastrosas doctrinas pseudo científicas, sobre la vida conyugal, etc.

Vosotros, y con vosotros muchos otros, os negáis a prestar vuestra complicidad y os imponéis a estas tendencias en nombre de la honestidad y de la medicina misma, quienes pretenden hacer pasar con ciencia estos hechos brutales que deshonran a la humanidad.

La salud del Papa

Roma, 1.—«L'Osservatore» declara que son absolutamente falsas las noticias publicadas en el extranjero sobre la visita al Pontífice de un médico francés que había podido averiguar la existencia de un pequeño tumor benigno en la próstata. Dichos periódicos aseguran que nada hay de verdad, ni siquiera de aproximación a la verdad. Tales preocupaciones ni han existido nunca ni tienen razón de existir.

Ciento veintisiete mil peregrinos

Ciudad del Vaticano, 1.—Con motivo del año jubilar, que ha terminado ayer, han desfilado por la Ciudad Santa 127.000 peregrinos, distribuidos en 543 peregrinaciones.

El intercambio escolar de Europa y su posibilidad en España

Ha llegado a Barcelona el doctor Guerin, que dedica su entusiasmo a facilitar la práctica del intercambio escolar en Europa.

—No se trata de una producción automática de políglotas, intérpretes y profesores de idiomas—me dice el célebre doctor de Ginebra—. Queremos socializar el intercambio y hacerlo tan práctico y asequible como el uso del teléfono.

—¿A qué edad se inicia?

—Normalmente entre jóvenes de quince a veinte años.

—¿Hay resistencia por parte de los padres?

—Ese era antes el inconveniente principal. La sociedad obliga a los jóvenes a ser hombres antes de tiempo y a ocuparse excesivamente del ambiente nativo.

—Incluso a los niños «se les ponen años».

—Las grandes ciudades se han construido sin la menor preocupación en favor de la salud y cultura de niños y adolescentes. La urbe moderna se concibió en bloque, con manzanas densas y sucesión de calles en fila en vez de construir conjuntos urbanos separados por oasis con agua y árboles, grata sombra, flores, pequeñas praderas y plazuelas acotadas, sin ese atroz monumentalismo de piedra y bronce que invade los cruces mientras la circulación llena las calles de ruido y peligro. Podría escribirse un libro que relata la tragedia «de los que teníamos doce años» sin poder correr a nuestras anchas. En el Canadá se utilizan solares sin edificar en el interior de las ciudades para construir dos o tres pequeños parques en cada barrio, eximiendo a los propietarios del solar del pago de contribución por el destino de pública utilidad que se da a tales oasis. En París van a construirse Estadios para los niños. En Alemania preocupa extraordinariamente el problema de la libertad infantil.

—De Alemania salió aquella joya literaria y social de Schmidt «Memorias de un niño de pecho».

—En efecto... Un alegato contra la paradoja de que en una Europa sedienta de paz se declare la guerra a la infancia, entre otros motivos vergonzosos, por el egoísmo que entraña la tendencia centrípeta de la edificación y el precio creciente del suelo. Una gran ciudad debe ser un gran parque. Afortunadamente las cosas van cambiando y los niños acabarán por ser desertores en la guerra que les declaran sus progeni-

tores, vecinos, parientes, concejales y chófers... Pues la misma falta de delicadeza con la niñez y la juventud que se observa en las ciudades se advertía en la resistencia a que los jóvenes se ausenten del ambiente habitual. Se produjo un cambio tan radical después de la guerra que hoy actualmente en Europa cinco o seis mil escolares gozando de las ventajas de la «emigración cordial».

—¿Entre qué países existe?

—Entre Francia y Alemania. Entre Alemania e Inglaterra, muy intensamente en Suiza y en visperas de adquirir enormes proporciones entre Francia y los Estados Unidos.

Sabido es que muchas familias suizas enviaban y envían a sus hijos a zonas del país en las que se habla distinto idioma. El escolar nativo de Ginebra regresa a su medio hablando alemán que aprendió en Zurich mientras un compañero de Zurich estuvo en su casa de Ginebra aprendiendo o perfeccionando el francés; un zuriqués va al Tesino y aprende italiano mientras un amigo del Tesino se familiariza con el alemán de Zurich. La costumbre acabó por tener radio extenso y hoy es floreciente realidad.

—¿Y los resultados?

—Excelentes. El intercambio tiene carácter familiar; pueden los menores seguir estudiando y trabajando bajo la tutela adoptiva (y desde luego, aceptada siempre voluntariamente) de los padres cuyos hijos están en casa del pequeño emigrante en un país lejano o próximo, que más da si las distancias van desapareciendo. En la cultura general y en la técnica, los idiomas son indispensables en absoluto; indispensables como herramientas de trabajo. No representan un complemento, un lujo ni una vanidad, sino medio directo de laborar con fruto. Hasta hace poco se daba con los idiomas el caso que se da con los préstamos que sólo pueden recurrir a ellos quienes no los necesitan.

—Y el intercambio, ¿responde a iniciativas populares en Europa?

—Puede contestar categóricamente que sí. La clase media y los trabajadores están dando el ejemplo, iniciado bastante antes de la guerra, interrumpido por ésta y fomentado desde 1918 con verdadera fruición.

—¿Y los Estados?

—No intervienen ni tienen por qué intervenir, ya que el Estado burocratiza la función docente y en las instituciones de apoyo mutuo no puede hacer más que servir de es-

Máquinas de escribir
 Urania, Piccola, Perqueo, Juventa y Bing
 y de todas marcas desde 100 pesetas. Cintas, papel carbón, etc.

FONOGRAFOS Y DISCOS
 marca PARLOPHON

Los mejores y más sonoros. Agujas-álbum-cepillos económicos

Representante exclusivo para Segovia y su provincia
E. TAMAYO, Cervantes, 30, pral., teléfono 43

del Timbre, todo documento que se utilice para realizar la operación de giro, sea cualquiera la forma que afecte, aunque se trate de un simple recibo, está comprendido en dicho artículo y sujeto a tributar por su escala.

SUETOS

Donativos
 Han ingresado en la Tesorería del Comedor de Caridad la cantidad de 25 pesetas, donativo hecho por la señora vizcondesa de Altamira y la de 250 entregadas por el señor tesorero de la Junta de Protección a la mendicidad. Igualmente han ingresado 25 pesetas entregadas por una señora de Carrascal del Río y 200 por don Segundo Rincón.

Las consultas en la Casa de Socorro

Las consultas gratuitas implantadas en la Casa de Socorro, de esta capital, son atendidas por los doctores que a continuación se expresan, con la especialidad concerniente a cada uno de ellos, días y horas en que las afectan:
 Don Francisco de la Villa, cirugía general, los lunes y viernes, de doce a una.
 Don Rafael Santos Temiño (garganta, nariz y oídos, cirugía especial, matriz, embarazo y niños), los miércoles y viernes, de nueve a once de la mañana.

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

MADRID, 2'30 TARDE

El Ayuntamiento de Cuenca declara ilegales los acuerdos adoptados por el de la Dictadura

Cuenca.—El Ayuntamiento se ha reunido en sesión plenaria. Por unanimidad se acordó declarar ilegales los acuerdos adoptados por el de la Dictadura y el que se refiere a la ejecución y contratación de un empréstito con el Banco Español de Crédito importante 278.000 pesetas. La Corporación municipal ha elevado un informe detallado al ministro de la Gobernación, indicando la ruta a seguir en esta cuestión.

Una nota de la Casa del Pueblo de Vigo

Vigo.—El Comité de la Casa del Pueblo, a consecuencia de los conflictos obreros surgidos en los últimos días, ha hecho circular una nota dirigida a todas las Secciones obreras federadas, en la que dice que los obreros no deben observar otra conducta que la que dicte el partido socialista.

Al aerodromo de los Alcázares continúan llegando escuadrillas de aviones

Cartagena.—Pilotando un aparato «Breguet» ha llegado de Madrid el infante don Alfonso.

Los soldados útiles para servicios auxiliares

Concediendo el pase a situación de disponible voluntario, al comandante de Artillería don Ernesto Díaz Varela.

AL CERRAR LA EDICION

MADRID, 4'30 TARDE

Acerca del suceso de que fué víctima un supuesto comandante de Marina

Cuenca.—Comunican del pueblo de Carrascosa del Campo que es objeto de todas las conversaciones el suceso desarrollado entre un supuesto comandante de Marina, llamado Pedro Plaza y un Labrador de dicha localidad.

Intento de huelga en Pasajes y Rentería

San Sebastián.—Esta mañana, los elementos comunistas se dedicaron a repartir hojas clandestinas en Pasajes y Rentería invitando a los obreros de fábricas y talleres a que parasen los trabajos.

Fallecimiento de un general de Artillería

Barcelona.—Ha fallecido el general procedente del Arma de Artillería don Arturo Martín.

Aterrizaje de un globo

Huesca.—Ha tomado tierra en el término de Binefar un globo que ayer se elevó en la base de Guadalupe. El aparato ha recorrido una distancia de 400 kilómetros.

Tranquilidad en toda España

El ministro de la Gobernación, general Marzo, al recibir a los periodistas los manifestó que carecía de noticias que comunicarse y que la tranquilidad era completa en todas las provincias.

Las tormentas ocasionan grandes daños

Avila.—Comunican del pueblo de Peñas de San Pedro que ha descargado una horrorosa tormenta sobre el término municipal, que ha originado grandes daños en la cosecha de cereales.

PLATERIA "LA SALVE,"

Ofrece la más bella y extensa colección de absoluta novedad en géneros fantásticos y un sinnúmero de estuches con diferentes servicios en plata Español, para regalos de boda.

JOYERIA

Aderezos completos, botonaduras, trépanos, dosillos y solitarios, brillantes y platino, pulseras de pedida.

JUAN BRAVO, 23 y 25.—SEGOVIA

ACCESORIOS
PRECIOS
 DE
FABRICA
 Segovia
SAN JUAN,
número 10
AUTO-GARSOUTA

Sigue el derroche del pescado barato

Mañana, jueves, a las cinco de la misma, llegará un automóvil cargado de bonito fresco, merluza y pescadillas y otros pescados, que se venderán en las acreditadas pescaderías de Juan José y en la nueva de la plaza del Azoguejo de Maximiliano Fernández, a los precios siguientes: bonito fresco, superior, a 1,10 medio kilo; merluza viva, superior, a 1,00 ídem; pescadillas superiorísimas, a 0,60 íd.; besugos superiores, a 0,70 íd., y todos los demás pescados muy baratos.

SEGOVIA METEOROLOGICA

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)
 EN LA TARDE DE AYER
 Presión atmosférica 675,4
 Dirección del viento Oeste.
 Temperatura máxima 23,6
 EN LA MAÑANA DE HOY
 Presión atmosférica 675,6
 Dirección del viento S. O.
 Temperatura mínima (protegido) 10,8
 Pronóstico del tiempo, despejado.

Venta de una pareja de vacas.

Por defunción se hace esta venta para las labores del campo, siendo de buenas condiciones. Para informes, entenderse con don Juan Arribas, en Nieva.

Sea usted económico

Es enemigo de sí mismo quien compra CALZADOS sin antes consultar precios y ver clases en la acreditada y popularísima zapatería LA REVOLTOSA. Gran surtido en calzados de todas las clases, modelos exclusivos, precios como nadie de baratos. Las cosas se demuestran sobre el terreno.

LA REVOLTOSA ZAPATERIA
 CERVANTES, 29

La Segoviana

CASA DE VIAJEROS
 — DE —
 JOSE GOMEZ «EL CHICLANERO»
 Calefacción, cuartos de baño
 Teléfono 15.424

Plaza de Santo Domingo
 Entrada por Tudescos, 1
 MADRID

Comproprío

conducción interior, cuatro plazas, diez caballos. Razón, en la Administración del periódico.

A pleno pulmón

Podrá usted respirar usando los comprimidos profilácticos «RU». Con un COMPRIMIDO PROFILACTICO «RU», en la boca, se librará usted de toda clase de infecciones y podrá trasladarse de alta a baja temperatura sin temor a las consecuencias del cambio.

Curan los catarros, bronquitis, resaca, etc. Indispensable a los fumadores. Refrescan el paladar y aromatizan el aliento.

Caja pequeña: 0,40
 Caja grande: 0,75
 De venta: farmacia
 EPIFANIO CARRETERO

VINOS FINOS
 R. López Heredia
 MADRID.
 PEDANSE EN TODAS PARTES

VINA TONDONIA
 PLANTACION 1914

REPRESENTANTE
 Antonio Serrano Vallejo
 Juan Bravo, 7 y 9.—Segovia

SOLO YO VENDO A LOS PRECIOS ESTOS Y REGALO COSAS PRECIOSAS

Judías blancas, riquísimas, a 1,00 peseta kilo
 Arroz 0,50 » »
 Azúcar molida, a 1,65 » »
 Pimientos morrones, a 0,60 » lata

Se sirve a domicilio ANGEL LAZARO

Infanta Isabel, número 11
AGENCIA DE NEGOCIOS

DE MIGUEL RAMON HERRERO

Recaudador municipal, Santa María de Nieva (Segovia)
 Se encarga de cuantos asuntos pueda interesar al público en general, entre ellos: formular, presentar instancias y obtención de certificados en todas las oficinas provinciales y en Madrid, confección de testamentos y otros documentos sobre herencias, reclamaciones de fincas catastradas, altas, bajas y transmisión de dominio de fincas y otros documentos de carácter administrativo, etc., etc.

torbo. ¿Quién duda que hay en Europa un deseo de paz más efectivo que el que representan las Conferencias del Desarme y la misma Sociedad de Naciones? La producción de obras antibélicas se nutre con valores ajenos al Estado y la fraternidad de las clases populares se demuestra a través de las fronteras. El intercambio escolar no tiene el menor carácter burocrático. Las familias se ponen en relación con una oficina, pero como lo hacen con la central telefónica, nada más. Aquí en España podría establecerse el intercambio y seguramente adquiriría expansión enorme el castellano cuando hubiera tres o cuatro mil estudiantes de este país en Londres, en Berlín, en París. ¿Qué beneficios no podría representar la residencia en España de tres o cuatro mil escolares extranjeros? El joven se asimila la geografía del país que visita, y no por cierto como turista desocupado; asiste a conferencias y espectáculos, halla facilidades para ganarse la vida y adquiere relaciones y amistades. El intercambio escolar crea un espíritu de solidaridad internacional que en vano se seguiría invocando si carece de hondas raíces en la realidad, acostumbra la retina a otros medios y el oído a otra fonética, airea el carácter y es un vehículo de paz cuyo progreso bastaría para evitar contundentemente otra guerra si los nacionalismos trataran de ensangrentar el mundo de nuevo.

EXPLOSION DE UNA GRANADA

Un soldado muerto. Varios jefes, oficiales y soldados heridos

Ciudad Rodrigo, 1.—Esta mañana, realizando prácticas de tiro en Argamasilla una sección de Artillería, estalló inesperadamente una granada, que mató al soldado Miguel García y García e hirió a Sotero Díaz, Cándido Hernández y Ramón García Cuervo, los cuales fueron recogidos en gravísimo estado.

También resultaron heridos el teniente coronel don Joaquín Gallarza, el capitán médico don José Hermandá, el teniente don Aquilino Algame, sargento Antonio Rodríguez y otros soldados.

Los heridos fueron trasladados al hospital de la Pasión, donde fueron operados por los facultativos. Se teme que fallezcan de un momento a otro los soldados que han resultado gravísimos.

SUSCRIPCION

para sufragar los gastos de la novena del Sagrado Corazón de Jesús, que se celebra en la iglesia parroquial de San Miguel:

Suma anterior, 251 pesetas.
 Don Ramón Martínez, 5 pesetas; doña Carmen Moratinos, 3; doña Francisca Moreno, 1; doña Marta Lobo, 1; doña Josefa Ledrón de Gragera, 2; doña Antonia Villoslada de Alcón, 2; señora de don Ildefonso Rodríguez, 5; señora de Vinuesa, 5; señora viuda de Marquerie, 5; doña Angeles Pérez, 2; una señora devota, 2; doña Julia Alvarez, 2; doña Leandra Miñón de Guajardo, 2; doña Pilar Guajardo de Reguera, 2; doña Angelita Reguera de García, 5; doña Dolores Antón, 2; doña Rufina Sanz, 2; doña Margarita Miguel, 5; don Isaac Sastre, 5; señores de Tejerizo, 10; doña Matilde Oltra, viuda de Tejerizo, 10; doña Victoria Ruano, 2; una persona devota, 1; doña Francisca Alonso, 2; doña Aurea Mañas, viuda de Berzal, 5; don Federico Bobadilla Aguilár, 3; don Mariano Larios Cibatti, 10.

EL VIAJE DEL INFANTE DON JAIME POR MARRUECOS

Cazando jabalíes

Tetuán, 1.—Ayer, a las cinco de la mañana, salió el infante don Jaime para asistir a la cacería de jabalíes en Beni Arós, acompañado del comisario superior, conde de Jordana, aristócratas llegados de la Península e invitados de Tetuán. Los puestos establecidos fueron veinticinco, acudiendo numerosos ojeadores de las cabillas inmediatas.

Asistieron los cañes de Beni Arós y el gobernador de Alcazarquivir, quienes cumplimentaron al Infante. La comida fué a suzanza mora y satisfizo mucho a Su Alteza.

Se cobraron 11 jabalíes y dos chacales.

El infante don Jaime mató los dos primeros jabalíes.

Al partir los ojeadores en unión de los niños y mujeres para sus aduana, aclamaron al Infante.

Visita al cementerio militar

Tetuán, 1.—El infante don Jaime visitó hoy la ciudad y sus alrededores. Vestía Su Alteza uniforme de la Escolta Real. Le acompañaban el comisario superior, el delegado general, los jefes de Estado Mayor y las principales autoridades.

Primamente estuvo visitando el cementerio militar. Allí depositó una corona en el mausoleo conmemorativo de la campaña de 1859-60 y posteriores, dedicando frases de enaltecimiento al recuerdo de los generales, jefes, oficiales y soldados que dieron su vida por la Patria. Después depositó otra en el mausoleo que guarda los restos del general Gómez Jordana, padre del actual comisario superior. Se rezaron responsos.

El conde de Jordana agradeció el rasgo del infante, y el coronel jefe del sector dió un viva al Rey, que fué unánimemente contestado.

El comisario superior «puso a Su Alteza el propósito de suspender los enterramientos en este cementerio, para convertirlo en panteón de héroes.

De regreso en la ciudad, se unieron a la comitiva el bajá y otras autoridades indígenas. A la entrada de la ciudad indígena, dos moras ofrecieron al Infante leche y dátiles, en señal de cordial hospitalidad. Su Alteza tomó un pequeño sorbo de le-

che y un dátíl, mientras el numeroso público le aplaudía entusiasmado. Más tarde visitó el Museo Arqueológico, en el que se le enseñaron los restos de las ciudades romanas de Tumuda y Lixus.

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes:

A don J. Herrera, 33,84 pesetas.
 A don J. Hernanz, 5,841,23.
 A don A. Cuencas, 12,163,95.

Reintegro de letras de cambio, cheques, abonarés, etc.
 Por Real orden del ministerio de Hacienda de 28 de Junio último («Gaceta» del 1.º del actual), se dispone que con arreglo a lo prevenido en el artículo 138 de la vigente Ley

Malas digestiones
 dolor de estómago, acedías, vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS
 (STOMALIX)

Venta: Principales farmacias del mundo.

Se necesita

oficial de barbero. Para tratar, en Cantalejo, con Angel González (barbería), o en Segovia, con Benito González, Hoya, 21 (San Lorenzo).

ANUNCIO

Desde esta fecha queda acotado el término o coto titulado «Perogordo», en el que está incluido el llamado de «Guedán», de la propiedad de don Miguel Serrano, respetando las propiedades enclavadas. Lo que se hace público para conocimiento general.

Segovia, 1 de Julio de 1930.

ALMACÉN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que el propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

PESCADOS RECIBIDOS	Precio Medio kilog.
Merluza abierta.....	1,00
Idem cerrada.....	1,20
Congrio.....	1,75
Pescadilla.....	0,80 y 1,00
Bonito.....	1,25
Besugos.....	0,80
Sardinas.....	0,80
Lenguadinas.....	0,80 y 1,00
Salmonetes.....	1,00
Langostinos.....	3,00

Hay escabeche de bonito de barril

En la pescadería de JUAN JOSÉ, la mejor en su clase en Segovia
 Teléfono número 69

DESDE MADRID

¿Debe restablecerse el Jurado?

Preámbulo obligatorio
 Un caso reciente, la condena de Consuelo Puente a veintitrés años de reclusión como autora de un delito de parricidio consumado en la persona de su esposo Adolfo Marco, pone de nuevo sobre el tablero de la actualidad un problema que data de algún tiempo del mismo instante en que el general Berenguer, puesto ya al frente del Gobierno, anunció al país su intento de restaurarle a una plena normalidad.

¿Por qué, pues, luego de cinco meses de desaparecida la Dictadura, no se deroga el decreto que echó abajo una de las instituciones jurídicas más amadas del pueblo? Esto es lo que ha preguntado a nuestro ministro de Gracia y Justicia el Colegio de Abogados; esto es lo que se pregunta la Prensa, y con ella gran número de ciudadanos y esto, finalmente, es lo que me propongo preguntar en esta tarde calurosa entoldada por nubes plomizas a alguna de nuestras más destacadas figuras del Foro y de la Cátedra.

Don José Serrano Batanero
 El culto criminalista que defendió al capitán Sánchez y que ha actuado en procesos tan sensacionales como el de la muerte de Dato y los suscitados con motivo de la campaña sindicalista en Cataluña, vive en un piso alegre y amplio, enclavado en una calle del corazón mismo de Madrid.

Mi fuero de periodista me facilita rápidamente el acceso hasta él, diferencia mucho más de estimar por cuanto a consecuencia de un accidente de automóvil se halla aún en plena convalecencia.

—Le constaré a usted sin el menor titubeo—me dice al tiempo que me hace sentar en el amplio diván de su despacho. Creo preciso que el Gobierno actual se apresure a restablecer el Jurado, reparando así una derogación arbitraria ya que, como sabemos todos, dicha suspensión no puede acordarse más que «temporalmente» y en virtud de circunstancias extraordinarias. ¿No caminamos hacia el restablecimiento de la normalidad jurídica y constitucional? Pues nada tan contrario a ello como el mantenimiento de esa suspensión indefinida.

—Y no cree usted que antes de declararse nuevamente en vigor deberían introducirse en él modificaciones esenciales?

—Yo creo que desde luego puede haber y de hecho lo ha habido en algunas ocasiones, casos en que la existencia del Jurado resulte contraproducente; pero, aparte de que eso ha ocurrido pocas veces, opino que el momento actual no es el más indicado para entrar en discusión sobre las variaciones que convenga introducir en él. Devuélvanse por lo pronto y una vez devuelto, ocupémonos de que el Parlamento instaura o modifique la ley actual.

—¿Qué modificaciones vería usted con mayor complacencia?

—He sido siempre partidario del Jurado culto, esto es, formado por hombres competentes. No basta con saber leer y escribir, no. El hombre inculdo acude al juicio con su composición de lugar formada anteriormente y no entran dentro de su cerebro los alegatos del fiscal ni las razones de la defensa.

—Y eso que se ha dicho de la pretendida inmoralidad del Jurado...

—No lo crea usted. Yo he actuado en Barcelona, en plena época del terror, y, a pesar de ello, el Jurado fue siempre digno. Si absolvía era porque no había pruebas, porque muchísimas veces el encartado era víctima de una venganza... De esto podría hablarle mucho.

—Luego, ¿su opinión?

—¿No se habla de responsabilidades? Restablézcase el Jurado y nadie con más autoridad para poder hacerlas efectivas.

Don Luis Jiménez de Asúa

Jiménez de Asúa es el viajero semipiterno. Aún no hace seis meses que regresó de América cuando ya lo encuentro metido en una nueva aventura trasatlántica.

Le interrogo en su despacho de la calle de Fuencarral, donde a fuerza de reportajes, de entrevistas y de encuestas me ha llegado a ser familiar la habitación:

—¿Cree usted que el Gobierno actual debe restablecer el Jurado, don Luis?

—Todo lo que haga este Gobierno por restablecer la vida jurídica me parece bien.

—Usted no es un enamorado del Jurado, ¿verdad?

—Creo que como casi todo lo humano adolece de algunos defectos; pero ello no es obstáculo para que opine que el Gobierno debe restablecerle aunque no sea más que por cumplir la ley. El Jurado, contestando a veces con incongruencia pero con equidad a las preguntas del veredicto, es un medio de suplir el escaso radio de acción en que es dado ejercitar el arbitrio judicial y más en aquellas legislaciones que, como la nuestra, no han dado aún acogida en sus Códigos penales al perdón judicial.

El ministro de Gracia y Justicia
 Don José Estrada me recibe casi inmediatamente, pero sin quererlo me sitúa en una postura difícil para el entrevistador ya que le hace en un fila larguísima en la que apenas da tiempo a estrecharle la mano y cruzar cuatro o cinco palabras.

—No puedo decir a usted más que lo que he dicho ya a sus compañeros.

—¿Luego, ¿por ahora...?

—Por ahora... nada. Conforme, sí, con la institución, mas no con los defectos de que últimamente vino adoleciendo. Si yo tuviese la seguridad de que restableciéndole cumplirían los Jurados con su deber, no le quepa duda de que mañana mismo aparecería el Decreto en la «Gaceta». Pero como no es así...

—¿Cree usted precisa la reforma de la ley?

—Eso son las Cortes quienes habrán de decirlo.

Un voto fuera de concurso
 Esta es una encuesta con estrambote.

Perdónenme los señores Serrano Batanero, Jiménez Asúa y Estrada, pero ahora va a oírse la voz... de un camarero. Sí, de un camarero de ese antiguo café de las Salesas situado enfrente de la Audiencia a quien no ha pasado inadvertido el título de esta encuesta, a la que doy los últimos toques sobre una mesa de su turno.

—A poca gente—me dice—lo habrá perjudicado tanto como a nosotros esa indefinida suspensión del Jurado.

—¿Y eso?

—Muy sencillo: porque no servimos ni la tercera parte de los almuerzos que servíamos antes. Y para el que vive de las propinas...

MANUEL LAZARO.

CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

Guerra a las moscas

Con sus peludas patas, la llamada mosca común recoge toda clase de microbios que luego deposita tranquilamente sobre nuestra piel o sobre nuestros alimentos, pan, carne, leche, etc. Hay que hacer, pues, una guerra implacable a estos insectos, en apariencia inofensivos, y que son causa de una espantosa mortalidad en los hombres, y, sobre todo, en los niños.

Todos los veranos a los cuales ha precedido un invierno dulce y su-

ve, acostumbra ser abundantes en insectos. A primeros de Julio es cuando la mosca se reproduce con más vivacidad. Esto indica que durante el mes de Mayo es la época en que debemos atacarlas con más ahínco.

Ultimamente, un célebre veterinario, monsieur Lang, ha descubierto que el mejor remedio de extinguir las moscas es dar al interior de los excusados y a los rincores sucios de las casas, estercoleros, etc., que es

donde ponen los huevos, una capa de aceite de hígado de bacalao. Se ha probado que no sólo ahuyenta las moscas crecidas, sino que mata las pequeñas, impidiendo su reproducción.

Para ahuyentar por completo las moscas de una habitación, es bueno también colocar en ella una maceta con una planta de ricino o higuera infernal. A falta de este arbusto tierno, hiérvanse hojas sueltas del mismo y humedézcase la habitación.

Los libros nuevos

¿Literatura médica o medicina literaria?

Gregorio Marañón, con su estudio clínico sobre Enrique IV de Castilla, y el doctor alemán Hans Henting, con su biografía de Maximiliano Robespierre, continúan la serie de investigaciones histórico-biológicas que está llenando el campo de la literatura. De poco tiempo a esta parte se ha desatado una verdadera pasión por esta clase de ensayos biológicos. Pero la Biología, sin perder el carácter científico, rebasa la reducida esfera de los Laboratorios e invade el terreno de las letras a cuyo cultivo dedican los médicos tanta atención como a los propios temas profesionales. Y algunos más. De suerte que no acertamos a definir con propiedad estos estudios. ¿Medicina literaria? ¿Literatura médica? Como obras de medicina literaria parecen expuestas a confusión, porque el médico no actúa de investigador imparcial y desinteresado no excluye las posibilidades y deducciones imaginativas, no prescinde de la fantasía ni de la crítica, ni del comentario, que tanto daño pueden causar a la verdad científica. En cambio, como obras de Literatura médica quedan un poco constreñidas al tecnicismo clásico. Aquí es el lector quien no puede prescindir de la disciplina científica que siguen los autores. ¿Habremos de considerarlos como médicos que abordan un tema literario? ¿o como literatos que abordan un tema científico?

Lo evidente es que el Arte y la Ciencia aparecen tan hermanadas que la mezcla rebaja un poco la pureza del Arte y otro poco la clara exactitud de la Ciencia.

En cuanto al estudio del señor Marañón sobre Enrique IV de Castilla, la documentación es más literaria que científica. No podría ser de otra manera tratándose de un enfermo cuyo examen directo es imposible. El diagnóstico se hace por referencias y no por referencias de colegas médicos, sino por informes tendenciosos de escritores satíricos de la época.

Precisamente el reinado de Enrique IV fué bastante pródigo en sátiras y composiciones humorísticas. Algunos episodios del propio reinado ya constituyen por sí solos grotescas ceremonias y han pasado a la Historia de España como caricaturas de una Corte frívola y tornadiza. ¿Qué otra cosa son la picante historieta de «La Beltraneja», la creación de la Liga faciosa de nobles, el destronamiento fingido del Rey en Avila, la falsa proclamación de don Alfonso y el célebre acto de los Toros o Cerdos de Guisando?

El poeta cordobés Antonio de Montoso «El Ropero» habla de los «nuevos ricos» que formaban la Liga faciosa con pintoresca donosura. Fray Pedro de Rozas describe el proceso y la ejecución de la estatua de Enrique IV con pasión encendida en fanatismo. El Tudesco Tetxel, con motivo de su viaje a Olmedo, nos presenta al Rey de Castilla como un monarca de costumbres moriscas rodeado de infieles. «Mingo Revulgo», en sus famosas coplas alegóricas, pinta el disgusto con que el pueblo veía la debilidad del príncipe y la creciente insolencia de los magnates. No desmerecen a su lado, en intención satírica, las «Coplas del mal Gobierno de Toledo», del hermano de Jorge Manrique. Y las superan en precocidad y desvergüenza las anónimas «coplas del Provincial», de las que dijo Menéndez Pelayo que eran «un pasquín de forma soez, brutal y tabernario».

No son ciertamente estos materiales elementos demasiado serios para un escrupuloso estudio biológico. Pero tampoco la Historia aporta mejores testimonios. El padre de Enrique IV, Juan II, fué un rey tan volu-

ble como débil. Se confía a don Alvaro de Luna, a quien nombra como destable de Castilla y después le quita la privanza. Se entrega a los Infantes de Aragón, sus cuñados, jefes del partido rival, y más tarde vuelve a llamar al favorito, para desterrarle luego y entregarle al gobierno otra vez, hasta que, por fin ordena su proceso y condena a don Alvaro a pena de muerte, que se cumple en una plaza de Valladolid.

Al poco tiempo hereda el trono de Castilla Enrique IV, al que acompaña el sobrenombre de Impotente aplicado por la leyenda popular a complicidad con la propia flaqueza del rey, quien acosado por la Ligafaciosa, declara la ilegitimidad de la Beltraneja, hija de su segunda mujer doña Juana de Portugal. A partir de esta pública confesión de su deshonra, la vida de Enrique IV se proyecta en la Historia como un modelo de desdichas, torpezas, inconstancias y vacilaciones. Se repiten en él las dudas y debilidades de su padre. Huce y deshace, se deja dominar y claudica con la misma facilidad que aquél y con tanta cobardía que no se sabe si el remoqueado de «Impotente» lo merece por un triste defecto fisiológico o por la falta de voluntad de que da muestras. En resumen, un carácter débil hereditario que bien puede relacionarse con la supuesta impotencia física.

A nuestro juicio es éste el único atisbo psicológico en que pueda fundamentarse toda la argumentación del «caso clínico».

Volvemos a insistir: para literatura científica falta la base documental y sobran recursos legendarios, satíricos y pintorescos; para amena literatura sobra interés científico y faltan las características usuales en el simple discurso literario.

Claro que el talento del doctor Marañón, unido a su capacidad literaria y a su autoridad profesional, lo allana todo y vence las mayores dificultades. De un libro donde no caben la Ciencia ni la Literatura, ha hecho un gran libro de buena literatura y buena ciencia.

GIL FILLOL

SUICIDIO HORROROSO

Se quema las ropas, rociándolas antes con petróleo

La Coruña, 1.—Mercedes de Dios Cacheiro, de cuarenta y nueve años, que vivía con su familia en la calle del Orzán, aprovechando un momento en que estaba sola en la casa, roció sus ropas con petróleo, se metió en el retrete y las prendió fuego, aguantando el martirio sin pedir socorro. Cuando acudieron en su auxilio cayó desplomada y murió en los pocos momentos carbonizada. Los familiares que vivían con ella no se explican el por qué de esta determinación.

Siete cadáveres de niños en una maleta

Tokio, 1.—En una estación de esta ciudad han sido descubiertos en una maleta abandonada los cadáveres de siete niños de corta edad.

Como presunto autor de la muerte de éstos ha sido detenido un antiguo policía que en la actualidad se dedica al oficio de «corredor de niños», profesión bastante extendida en el Japón. Estos corredores de niños se dedican a buscar padres adoptivos mediante la correspondiente retribución, a los niños nacidos de uniones ilegítimas, que por cierto son muchos en el imperio del Sol Naciente.

Mercados

El tiempo y los campos

Días de bastante calor que facilitan bastante las operaciones de siega de cebada y algarrobas, que se llevan a cabo con gran celeridad.

De toda la provincia recibimos noticias participándonos que la cosecha de algarrobas será francamente mala, pues los sembrados fueron destruidos por las pertinaces tormentas de las últimas semanas. La de cebada, según los términos; en los que sufrieron los efectos de los nublados, es mala fracamente también y algo diezmada en aquellos que únicamente fueron afectados por las lluvias abundantes.

En cuanto al trigo, si la cosecha no ha de ser en manera alguna tan grande como se creía en principio, confiase en que será regular en aquellos términos en que no están comprendidos en el radio de acción de los últimos pedriscos, pues aunque las lluvias abundantes y perjudiciales han sido generales en la provincia, es indudable que el candel real resiste mejor esta clase de inclemencias del tiempo. Es por esto por lo que se asegura que la cosecha de trigo ni será tan grande como se creía ni está tan perjudicada como acusaban rumores pesimistas.

No queremos decir con esto que el año será excelente en nuestra provincia. Ha sido muy importante la resta de cosecha que ha hecho el tiempo y a ello hay que añadir los grandes perjuicios originados en los sembrados de garbanzos y patatas (generalmente destruidos) y en el viñedo.

No obstante estas impresiones, aunque haciendo cálculos podríamos lograr una aproximación respecto al posible resultado de las cosechas, nos abstendemos de ello y creemos más conveniente esperar a que, terminada la recolección, se hagan públicas las estadísticas que anualmente se forman. Conocemos ya los perjuicios que se originan a nuestro mercado cerealista con el hecho de aventurar estadísticas hechas al azar, para incurrir en este pecado. De esta alegación tenemos una prueba irrefutable en los dos últimos años, en que, a la «ceguera agraria» que padecía la Dictadura, causa de los trastornos que viven en nuestros días (y que, afortunadamente, parece que llevan camino de desaparecer), había que unir los datos erróneos de esas estadísticas, con lo cual se dió una sensación falsa de desabastecimiento triguero del país, que motivaron las importaciones y después las aumentó considerablemente en perjuicio de los agricultores y de la economía nacional.

El mercado presenta un estado de calma acentuadísima. A la falta de tiempo de los labradores para concurrir a los centros y lugares de contratación, se une su deseo de resistir cuanto sea posible para lograr que la tasa mínima rija en todas las operaciones trigueras. Desde que el decreto entró en vigor apenas se ha ganado una peseta en el precio de la fanega de trigo y esto, naturalmente, no satisface al elemento productor, que quiere se dé al César lo que es del César.

Por de pronto, aunque parece que en Segovia el trigo no ha llegado a recobrar el precio de tasa, a partir del día de hoy el kilo de pan valdrá sesenta céntimos, o sea el mismo precio que regía cuando la fanega de trigo se cotizaba a 20 pesetas.

En este mercado las cotizaciones giran alrededor de 19-19,25 pesetas la fanega de 94 libras y todo hace presumir que en breve todas las operaciones partan del precio de 19,89 pesetas, que es el oficialmente fijado como mínimo.

Si atendemos al aumento que nuevamente ha registrado el precio del pan, obtendremos la impresión de que ello obedece a la seguridad en firme que de normalizarse ofrece el mercado triguero, mucho más si atendemos al interés demostrado por las autoridades provinciales en que se respete cuanto se dispone en el Decreto sobre restablecimiento de tasa y a la buena disposición de los fabricantes de adquirir el primer producto a ese precio, siempre que el mercado de harinas siga a la par con el del trigo.

Se cotiza en los distintos mercados:

SEGOVIA	CARBONERO EL MAYOR
Trigo, a 76-76,25 reales la fanega de 94 libras. No hay ofertas.	Centeno, a 48 reales la fanega
Centeno, a 46-47 id., id.	Cebada, a 85 id., id.
Cebada, a 36 id., id.	Algarrobas, a 72 id., id.
Algarrobas, a 76 id., id.	Garbanzos finos, gordos, a 65 pesetas la fanega.
En harinas se cotiza a 53-55 pesetas los 100 kilos según clase.	Regulares, a 40 id., id.
SEPUVEDA	Menudos, a 25 id., id.
Difícilmente se hacen operaciones en trigo.	El aceite se paga a 22 pesetas los 11,50 kilos; vinos tintos, a 6,50 los 16 litros; vinagra a 6 los 16 idem.
Cebada, a 40 reales la fanega.	Pan común, a 0,60 pesetas kilo; patatas nuevas, a 2,75 la arroba; huevos, a 2 pesetas la docena; chorizos, a 9,50 el kilo.
Centeno, a 50 id., id.	TUREGANO
Yeros, a 60 id., id.	Se desconocen operaciones en trigo.
Algarrobas, a 60 id., id.	Cebada, a 37 reales la fanega.
Avena, a 29 id., id.	Centeno, a 48 id., id.
MIGUELAÑEZ	Algarrobas, a 70 id., id.
Trigo, no se opera.	Yeros, a 64 id., id.
Centeno, a 48 reales la fanega.	Garbanzos superiores, a 300 reales la fanega.
Cebada, a 35 id., id.	Regulares, a 220 id., id.
Algarrobas, a 60 id., id.	Medianos, a 120 id., id.
Vinos blancos, a 6,50 pesetas el cántaro.	AREVALO, 10
SANTA MARIA DE NIEVA	Trigo, a 70-71 reales las 94 libras.
Los labradores están ocupados en las faenas de la siega de cebada cuya cosecha será más abundante que la de todos los demás cereales.	Cebada, a 34-35 las 70 id.
Se cotiza harina extra, a 65 pesetas los 100 kilos; de 1. ^a , a 64; panadera, a 62 id.	Algarrobas, a 62-63 las 94 id.
En trigos las escasas operaciones que se hacen son al precio de la tasa.	Tendencia del mercado, sostenida.
Centeno, a 45 reales, la fanega.	MEDINA DEL CAMPO
Cebada, a 32 las 70 id., id.	Se ha dado principio a la siega de algarrobas y de cebada.
Algarrobas, a 68 id., id.	Se cotiza harina extra a 65 y 65,50 pesetas los 100 kilos; de primera, a 63; panadera, a 59; de segunda, a 56,50; salvado terciado, a 29; comidilla, a 22; gordo, a 25 id.
El aceite se paga a 18 pesetas los 11,50 kilos; vinos tintos, a 6 los 16 litros; blanco, a 7 idem.	Trigo, a precio de tasa.
Pan de primera, a 0,55 pesetas kilo; patatas, a 0,30 idem; huevos, a 2,10 la docena; queso del país, a 3,25 el kilo; chorizos, a 10 idem.	Cebada, a 28-29 reales la fanega.
Ofertas hay de trigo en abundancia. Demandas retraídas por las dificultades para vender sin perder dinero.	Centeno, a 51-52 id., id.
Operaciones, nulas.	Algarrobas, a 56-58 id., id.
CANTALEJO	VALLADOLID
Trigo, a 76 reales la fanega de 94 libras.	Trigo, a 80 reales la fanega.
Centeno, a 56 id., id.	Cebada, a 84-85 id., id.
Cebada, a 36 id., id.	Centeno, sin precio.
Yeros, a 60 id., id.	Algarrobas, sin precio.
Avena, a 29 id., id.	OLMEDO
Patatas, a 12 reales arroba.	Trigo, a precio de tasa.
Idem nuevas, a 18 1/2 id.	Centeno, a 44 reales la fanega
Vino blanco, 32 reales cántaro.	Cebada, a 84 id., id.
	Algarrobas, a 60 id., id.
	Harina de primera, a 26 reales arroba.
	Patatas, a ocho reales arroba.

VINOS QUE SE VUELVEN
 o están expuestos a sufrir alguna alteración de las que hacen desmerecer el valor de estos caldos, se corrigen con el

VINICONSERVADOR

producto enológico preparado con materias químicamente y en proporciones exactas a las que tolera la ley. Este producto es inofensivo. Se aplica después de hecho el vino, para corregir o prevenir cualquier alteración en la proporción de un kilo por cada 250 arrobas de 16 litros.

PRECIOS
 14 PESETAS EL KILO 7,50 EL MEDIO KILO

Prospectos y pedidos a la Administración de
LA INFORMACIÓN AGRICOLA
 Barquillo, 21.-MADRID Apartado número 9

J. CAMPOS

Unico médico ortopédico de Madrid
 AUGUSTO FIGUEROA, 8
 Teléfono, 14.581.—Apartado en Correos, número 303

Tratamientos y curaciones sin operar
ORTOPEDIA.—Hernias, mal de Poot, escoliosis, coxalgia, parálisis infantil, pies planos, juanetes, deformidades en general, corrección y colocación de narices y orejas, vientres voluminosos, descensos de la matriz, sordera, piernas y brazos artificiales.
COSMETICA.—Caida del pelo, arrugas, manchas y cicatrices de la cara, destrucción de las canas y modificación en el color del cabello, curación del Oeena (mal olor del aliento), destrucción del vello, etcétera, etcétera.

Consultas por correo
 En SEGOVIA, el 26 del actual, de once a una,
HOTEL PARIS FORNOS (desde el año 1912)

REUMA El tratamiento de más eficacia y rapidez incluso los baños termales según clínicas Regent's Park y Universitals Klinik. Doctores Campos y Subirachs.

Consulta moderna
 CHURRUCÁ, 25.—MADRID PRECIOS MODICOS